



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

ACTA DE TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122587 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTRATO No. 3698 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ALFA AM S.A.S

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO ORDEN DE COMPRA	122587 DE 2023			
NUMERO DE CONTRATO	3698 DE 2023			
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
			X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)				
OBJETO:	COMPRA DE VEHICULOS TIPO ESPECIAL AMBULANCIAS TAB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ESE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ 15 DE DICIEMBRE DE 2023			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	\$828.111.612			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	15 DE DICIEMBRE DE 2023			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	31 DE DICIEMBRE DE 2023			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:				
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2023			
MODIFICACIONES				
ID SOLICITUD No.393237 FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023	Se realiza prorroga de la Orden de Compra en virtud a que el proveedor manifiesta mediante oficio de fecha 26/12/2023 demora en los procesos de importación de los chasis marca NISSAN provenientes de México, las camillas marca Spencer, provenientes de Italia y las luces de emergencia marca WHELEN provenientes de ESTADOS Unidos por parálisis en el Canal de Panamá			
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	01/03/2024			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)	NO APLICA			



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 22 días del mes de **Abril de 2024**, se reunieron en el Despacho Municipal, la Dra. YANED SIERRA CASTRILLON, en calidad de Secretaria de Salud Municipal, la Doctora **TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ** en calidad de Supervisor (a) y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **JUAN DAVID CASTRO** Representante Legal de ALFA AM SAS como contratista, a fin de realizar la terminación de la orden de compra **No. 122587 de 2023**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Municipio de Villavicencio y **JUAN DAVID CASTRO** Representante Legal de ALFA AM SAS, celebraron el día 15/12/2023, la orden de compra **No.122587 de 2023**, cuyo objeto fue **COMPRA DE VEHICULOS TIPO ESPECIAL AMBULANCIAS TAB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ESE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

SEGUNDO: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en la orden de compra, en el periodo de ejecución contractual comprendido entre el 18/12/2023 hasta el **01/03/2024**, entregó los bienes y/o servicios de acuerdo a las condiciones señaladas y conforme al acta de Ingreso expedida por el jefe de Almacén Municipal (si aplica), tal como se relaciona a continuación:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg13	3	Unidad	227.615.747,00	682.847.241,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1	Unidad	39.693.832,00	39.693.832,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	33.725.241,00	33.725.241,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1	Unidad	0	0
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1	Unidad	0	0
6	veh03--Gravámenes adicionales	1	Unidad	71.845.298,00	71.845.298,00
7	veh03--SOAT	1	Unidad	0	0
8	veh03--Lugar de Entrega	1	Unidad	0	0
				Total	828.111.612,00

Nota. Respecto al ítem de mantenimiento preventivo, se cuenta con un plan que corresponde a los 2 primeros años o a los 50.000km, lo primero que ocurra, para lo cual en cumplimiento al AMP se efectúa pagos y la Entidad realizara los seguimientos para su cumplimiento.

TERCERO: Que acorde con la ejecución de la orden de compra se enuncia seguidamente el balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$	\$0	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor efectuó publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	0	N/A	
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$828.111.612	18/12/2023 al 01/03/2024	100
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		N/A	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	0	N/A	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$828.111.612	18/12/2023 al 01/03/2024	100

(Este cuadro de balance financiero se puede ajustar en casos especiales que se requiera justificar saldos que no contemple el mismo)

Observaciones:

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. **(SI APLICA)**.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR

CUARTO: Que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones contraídas en la orden de compra y realizó la entrega de los bienes y/o servicios en las condiciones contractuales según las consideraciones citadas en el artículo segundo de la presente acta.

QUINTO: Que la supervisión, procedió a verificar el cumplimiento de la orden de compra, la cual recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contemplados en la orden de compra según consta en el informe de supervisor.

SEXTO: Teniendo en cuenta lo anterior enunciado y dado los presupuestos legales para la presente diligencia, las partes están de acuerdo en dar por terminada la enunciada orden de compra.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los **22** días del mes de **Abril del 2024**.

Firma:


TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ

Supervisor/interventor

Firma:


ALFA AM SAS R.L JUAN DAVID CASTRO

Contratista/proveedor


YANETH SIERRA CASTRILLON

Secretaria de Salud